



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Residencia Docente (Portugués)

Código (SIU-Guaraní): 14501_0

Departamento de Portugués

Ciclo lectivo: 2023

Carrera: Profesorado de Grado Universitario en Portugués

Plan de Estudio: Ord. Nº 22 - CD 2018

Formato curricular: Proyecto

Caracter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: CP-CPPD

Año de cursado: 5

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 120

Carga horaria semanal: 8

Créditos: 5

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular DA SILVA BERNASCONI NUNES AVENIA PUERTAS Clara Violeta
- Profesor Adjunto OTTA Lorena Gisela

Fundamentación:

Para atender a las necesidades de la transformación educativa que a través de la Ley de Educación Nacional 26.206/06 defiende la educación intercultural bilingüe en todos los niveles educativos; y en cumplimiento de las Leyes Nacionales Nº 25.181/99 que establece un Convenio sobre Cooperación Educativa en el MERCOSUR y la Ley Nacional 26.468/09 que insta que todas las escuelas secundarias del sistema educativo argentino incluirán en forma obligatoria una propuesta curricular para la enseñanza del idioma portugués como lengua extranjera, el Profesorado de Grado Universitario en Portugués de la UNCuyo se propone formar y capacitar a profesores que actúen en diferentes contextos que requieran la enseñanza del Portugués como Lengua Extranjera (PLE).

En lo que se refiere a la enseñanza del portugués como Lengua Extranjera (PLE), Almeida Filho (2001) destaca las semejanzas entre el español y el portugués, enfatiza que la particularidad de la transparencia que se presenta entre el portugués y el español es una circunstancia frente a la cual el profesor de PLE debe estar atento, porque detrás de la aparente semejanza, se esconden diferencias. Por un lado, este hecho facilita la enseñanza; por el otro, la dificulta. El autor destaca todavía la idea subyacente que enseñar una lengua romance a un hablante de otra

lengua romance es mucho más sencillo que enseñarla a un hablante de una lengua de otro origen. En este contexto, el docente de portugués como lengua extranjera tiene un papel fundamental: el de ser mediador cultural. Este mediador cultural debe ser capaz de comprender el tratamiento de conflictos y contradicciones lingüístico-discursivas y sociales y desarrollar la habilidad de captar las diferencias en las relaciones sociales, los valores en la interlocución y las concepciones de funcionamiento de los tabúes del lenguaje.

Es durante las Prácticas Profesionales que el alumno comienza a producir sus primeros materiales de enseñanza. Leffa (2001), enfatiza que en la producción de materiales enseñanza debe haber una mediación entre el objeto a ser aprendido y el alumno. En el caso del aprendizaje de una lengua extranjera, aunque eso también sirva para la lengua materna, no es suficiente colocar el alumno en contacto directo con un ejemplo de uso de la lengua meta; es necesario tornar la lengua comprensible para el alumno. Eso solo es hecho básicamente por la mediación de materiales de enseñanza, incluyendo explicaciones, sugerencias de estrategias, proporcionando pistas, etc. Por más grande que sea la masificación del consumo, por más que se tente padronizar las relaciones entre las personas, más las personas, incluyendo los aprendices, se sienten en el derecho de exigir un tratamiento personalizado, que tome en consideración no solo sus necesidades, pero también sus intereses. La atención a estos aspectos-necesidades e intereses- no puede ser hecho a través del uso de materiales que son producidos de manera masiva; es necesario por lo mínimo una adaptación del material ya existente por el profesor, aunque la mejor solución sea producir su propio material, eso trae ventajas no solo para el alumno, que podrá ser atendido en sus necesidades más específicas, pero también para el profesor, que descubrirá el placer de producir sus propios materiales de enseñanza.

Moita Lopes (1996), corrobora que las investigaciones en las clases de lenguas están relacionadas con el profesor-investigador, en que el profesor deja su papel de cliente/consumidor de investigación, realizada por investigadores externos, para asumir el mismo el papel de investigador involucrado con la investigación crítica de su propia práctica. Esto se llama investigación acción, que puede ser entendida de dos maneras:

- a) como una manera privilegiada de generar conocimiento acerca la clase, debido la percepción interna que tiene el profesor;
- b) como una manera de avance educacional, ya que involucra el profesor en la reflexión crítica de su trabajo, o sea, el profesor reflejando sobre su propia práctica.

Así la práctica profesional es la parte de la formación de la carrera que sirve de nexo entre los contenidos curriculares y la actuación docente en aula. Este espacio curricular se orienta a formar profesores independientes, creativos, autónomos, reflexivos y preparados para mantener un desarrollo profesional constante. El futuro docente debe ser capaz de adecuarse a los desafíos que le sean impuestos por la sociedad, proponiendo soluciones académicas dentro y fuera del contexto del aula, permitiendo estimular el aprendizaje de las lenguas dentro de las prácticas democráticas de la enseñanza y consciente del impacto de su labor.

Aportes al perfil de egreso:

En el ámbito docente:

- Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico
- Adecuar, producir y evaluar contenidos curriculares
- Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar
- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar en la clase.
- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los/as alumnos/as como base para su actuación docente.
- Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, utilizando al contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza, en instituciones de educación formal y no formal.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los alumnos.

- Involucrar activamente a los/as alumnos/as en sus aprendizajes y en su trabajo.
- Acompañar el avance en el aprendizaje de los/as alumnos/as identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender.
- Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos y el ambiente del aula para permitir el logro de aprendizajes del conjunto de los/as alumnos/as
- Conducir los procesos grupales y facilitar el aprendizaje individual.
- Reconocer y utilizar los recursos disponibles en las instituciones para su aprovechamiento en la enseñanza.
- Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada. Incorporar las TIC como apoyo en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Reconocer las características y necesidades del contexto inmediato y mediato de las instituciones educativas y de las familias.

La docencia como práctica centrada en la enseñanza

- Contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los/as alumnos/as y apoyar procesos democráticos al interior de las instituciones educativas y de las aulas, a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos los/as alumnos/as.
- Participar en el intercambio y comunicación con las familias para retroalimentar su propia tarea.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios e interinstitucionales para la elaboración de proyectos de cooperación solidaria en red.
- Evaluar la práctica docente para mejorar, actualizar e innovar los proyectos educativos en todos los niveles y modalidades de la educación formal y no formal.

La docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica

- Desarrollar la autonomía y responsabilidad profesional para construir espacios de trabajo compartido y colaborativo en las instituciones educativas en las que el trabajo del equipo docente pueda primar por sobre el trabajo individual y aislado. Requiere, asimismo, del ejercicio de la autoridad pedagógica, no como autoridad formal, sino como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y sus propuestas educativas.

Expectativas de logro:

La docencia como trabajo profesional institucionalizado

- Desarrollar la autonomía y responsabilidad profesional para construir espacios de trabajo compartido y colaborativo en las instituciones escolares en las que el trabajo del equipo docente pueda primar por sobre el trabajo individual y aislado. Requiere, asimismo, del ejercicio de la autoridad pedagógica, no como autoridad formal, sino como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y sus propuestas educativas.
- Crear y participar en comunidades de aprendizaje para mejorar su práctica educativa.
- Detectar y contribuir a la solución de los problemas de la escuela mediante el esfuerzo común con otros docentes, directivos y miembros de la comunidad.
- Promover y colaborar con su comunidad educativa en proyectos de participación social.

La gestión educativa en la práctica docente

- Comprender las dinámicas de las instituciones educativas teniendo en cuenta las políticas públicas y los contextos en que ellas operan.
- Formar parte de equipos de gestión institucional.



- Desempeñar cargos de gestión en diversas instituciones educativas.
- Optimizar el clima institucional y el trabajo de los equipos docentes a partir de la implementación de diversas estrategias.
- Asesorar, coordinar, elaborar y evaluar proyectos de su área, en los distintos niveles de especificación curricular.
- Incorporar las TIC como herramienta que contribuyan a la gestión, comunicación e intercambio de información y conocimiento en el ámbito educativo.
- Identificar el componente supranacional en la formación disciplinar y docente.
- Elaborar propuestas educativas que respondan a las actuales tendencias y procesos regionales e internacionales que enriquezcan la calidad del proceso educativo en todos sus niveles y dimensiones.
- Participar en procesos de actualización e innovación educativa tendientes a la cooperación nacional, regional e internacional.

Contenidos:

Unidad I

- El profesor reflexivo: estrategias de reflexión sobre la enseñanza-aprendizaje de idiomas.
- El portugués como lengua extranjera (PLE) en diferentes contextos.
- Análisis de los lineamientos generales de la práctica profesional.
- El quehacer educativo desde una perspectiva reflexiva e interdisciplinar, en un contexto local y globalizado.
- El uso de las TICs en la construcción de conocimiento (blog, wiki, fórums, chats, etc.).
- Investigación-acción como instrumento de solución de problemas relacionados con el rol docente.
- Análisis de guías de observación. Observación reflexiva y constructiva. Informes de observación.

Unidad II

- Elaboración de proyectos de planes, proyectos y programas vinculados con la enseñanza del portugués en las diversas modalidades del sistema educativo nacional.
- Planificación de clase. Objetivos, características y componentes de un plan. Secuencia y organización de contenidos de una clase.
- Evaluación en cuanto al proceso de construcción del conocimiento.
- Intercambio experiencias de aprendizaje con los demás compañeros de prácticas.
- Acciones a desarrollar durante las prácticas: cumplir con las obligaciones en tiempo y fecha; reflejar la situación del alumno-profesor dentro de la Institución donde realice sus prácticas.
- Analice y adaptación de materiales didácticos de Portugués Lengua Extranjera (PLE) ya existentes para construir sus propias aulas y secuencias.
- Elaboración de material didáctico de acuerdo con las necesidades y propuestas de cada grupo en el que van a hacer sus prácticas.

Propuesta metodológica:

Por un lado, se desarrollarán actividades de reflexión sobre la enseñanza de PLE con: lecturas; análisis de prácticas escolares y manuales didácticos y elaboración de proyecto de enseñanza.

A parte de los encuentros presenciales, el alumno tendrá un acompañamiento online para que pueda, cuando sea necesario, sanar sus dudas e interactuar con sus compañeros y profesores. Para eso, se pretende utilizar la plataforma Moodle -Ambiente de Aprendizaje, que estará disponible para los profesores de la Facultad. Se trata de un sistema de administración de actividades educacionales destinado a la creación de comunidades online, en ambientes virtuales direccionados para el aprendizaje. Como medios de comunicación/interacción, se utilizan fórums para el desarrollo de discusiones asincrónicas e intercambio de material entre los participantes y chats para

la ampliación de discusiones sincrónicas (en la plataforma). Para expansión del contenido, vamos utilizar un conjunto de herramientas: espacio para compartir archivos comunes; diario individual para registro de dudas y preocupaciones personales en relación a las actividades; página wiki para desarrollo de actividades escritas colaborativas.

- Por las características de este espacio curricular, el alumno debe asistir al 80% de los Talleres y/o encuentros de pre y pos-práctica, así como participar de las tareas en el ambiente de aprendizaje virtual.
- Cada estudiante deberá impartir como mínimo 6 (seis) clases o módulos (dependiendo de cómo está presentado el portugués en la escuela) como docente actuante distribuidos entre el nivel secundario y primario u otro en el caso de ser pertinente.
- Los alumnos deberán observar como mínimo 4 (cuatro) módulos o clases del curso asignado antes de empezar las prácticas, hacer un informe de estas observaciones y socializar con los compañeros.
- Cada estudiante además de impartir las 6 clases, como docente actuante en un curso específico, deberá presentar un proyecto de curso para un nivel de enseñanza distinto al de sus prácticas, o sea, si el alumno hace las prácticas en la Secundaria y Primaria, tendrá que presentar la propuesta de un curso para Nivel Superior.
- Las clases prácticas se realizarán bajo la supervisión de la profesora de la cátedra, y/o de los titulares de cada curso o grado de la Escuela involucrada con la Residencia
- Las parejas pedagógicas tendrán una reunión semanal obligatoria con las profesoras de la Residencia.
- Los alumnos practicantes serán observados por la profesora de la cátedra por lo menos dos veces.
- Para cada clase impartida como docente actuante, la planificación y secuencia didáctica para dicha clase deberá ser aprobada por el equipo de cátedra. El no cumplimiento de ese ítem imposibilita el cumplimiento de la actividad. El plazo de la presentación es de una semana antes de la fecha de la clase, sin excepción

Propuesta de evaluación:

- La evaluación será procesual y continúa y se valoran todas las instancias del ciclo. Serán consideradas la participación en las clases presenciales; las lecturas de textos teóricos propuestos por la cátedra, la participación en las discusiones en la clase o a través del Ambiente Virtual de Aprendizaje- Moodle; la participación e iniciativa en la realización de las actividades; la capacidad de relacionar teoría y práctica; la adecuación, la creatividad, la cualidad, la organización y corrección lingüística de las actividades elaborados; puntualidad a las clases y el cumplimiento del plazo de entrega de las tareas solicitadas. Las actividades realizadas por los alumnos como hora-clases de práctica serán orientadas y evaluadas en los encuentros presenciales con el profesor.
- El alumno debe presentar un informe completo sobre sus intervenciones en cada espacio-ciclo al final del cursado en el formato de memoria de práctica. La memoria deberá presentarse en un seminario final.
- el alumno que no cumpla con lo establecido en el apartado anterior no obtendrá la aprobación y promoción del espacio curricular.
- No se admiten alumnos libres.

En todas las instancias de evaluación se aplicará todo lo contemplado por la normativa dispuesta en la Ord. 31/18 -C.D. FFyL y la Ord. 108/10 del C.S., que además dispone la siguiente escala de calificaciones

Se adopta un sistema de aprobación sin examen final basado en:

Análisis, interpretación y apreciación de registros sistemáticos de observaciones efectuadas por el docente, respecto de conductas, procesos y producciones realizadas por los alumnos en situaciones no puntuales de evaluación. (Ord. 108/10 del C.S)



Bibliografía:

- ARAGÃO, Rodrigo Carmargo; DA SILVA, Kleber Aparecido. Conversas com formadores de professores de línguas: avanços e desafios. São Paulo: Pontes, 2013.
- BARCELOS, Ana Maria Ferreira. Crenças sobre aprendizagem de línguas, linguística aplicada e ensino de línguas. *Linguagem & Ensino*, Vol. 7, No. 1, 2004 (123-156).
- MORALES, Pedro. A relação professor-aluno. O que é, como se faz. 7a Ed. São Paulo: Edição Loyola, 2008. Capítulo 3.
- RICHARDS, Jack C. y LOCKHART, Charles. Estrategias de reflexión sobre la enseñanza de idiomas. Cambridge: Cambridge University Press, 1998.

Bibliografía Complementaria

BORTONI-RICARDO, Stella; RIBEIRO MACHADO, Veruska; CASTANHEIRA, Salette F. (2013) *Formação do Professor como Agente Letrador*. São Paulo, Editora Contexto.

FREIRE, P. *A pedagogia do oprimido*. 36.ed. Rio de Janeiro: Edições Paz e Terra, 2003.

LEFFA, V. J. Metodologia do ensino de línguas. In: BOHN, H.; VANDRESEN, P. (Orgs.). *Tópicos de linguística aplicada: o ensino de línguas estrangeiras*. Florianópolis: UFSC, 1988, p. 211-236.

LEFFA, V. J. Quando menos é mais: a autonomia na aprendizagem de línguas. In: NICOLAIDES, C.; MOZZILLO, I. PACHALSKI, L.; MACHADO, M.; FERNANDES, V. (Orgs.). *O desenvolvimento da autonomia no ambiente de aprendizagem de línguas estrangeiras*. Pelotas: UFPEL, 2003, p. 33-49.

LEFFA, V. J. Não tem mais sesta: gestão do tempo em cursos a distância. *Letras & Letras*, v. 25, n. 2, p. 145-162, 2009.

SCHLATTER, Margarete. O ensino de leitura em língua estrangeira na escola: uma proposta de letramento. *Calidoscópio*, v. 7, n. 1, p. 11-23, 2009.

VIGOTSKI, Lev S. *A formação social da mente*. São Paulo: Martins Fontes, 1984.

Recursos en red:

Moodle y drive de la cátedra (enlace en el Moodle)